

Creación de un subcanal de la FIC en YouTube para transmisiones de eventos on line en tiempos de pandemia.

¿Por qué hacer un canal para transmitir los eventos FIC en vivo por YouTube?

La situación sanitaria que vive el país desde marzo de 2020 provocó el crecimiento exponencial de las solicitudes de uso del canal de la FIC para la transmisión de eventos realizados por Zoom o plataformas similares, ante la imposibilidad de concretar eventos presenciales masivos de distintos lanzamientos, encuentros, coloquios y actividades de divulgación diversas.

Atendiendo a la creciente demanda y la necesidad que deviene de la no presencialidad, se sugiere crear un subcanal que esté dedicado a las transmisiones en vivo. Con este fin, la UC le brindará la clave de acceso al canal y los lineamientos de utilización a quienes harán la transmisión del evento o en su defecto a quienes estén autorizados por la UC o Decanato.

La transmisión en vivo de una actividad en YouTube brinda la posibilidad de acceder al evento desde cualquier territorio en tiempo real. La publicación del video resultante del evento quedará sujeta a evaluación técnica posterior de la UC.

La creación del subcanal permite salvaguardar la seguridad del canal oficial, los contenidos que existen en él y mantener una línea estética cuidada tal como se indica en la resolución del Consejo del 23 de noviembre de 2017, donde fue aprobado el Protocolo de difusión ([se ve aquí](#)).

La transmisión en vivo de una actividad brindará la posibilidad de acceso al evento desde vías remotas. No se traduce, en tanto, en “la cobertura” del evento, ya que la misma es el trabajo que resulta del proceso de la información que brindan los eventos para generar posteriores acciones de comunicación.

Según establece el Protocolo de difusión en el punto 2.3, se entiende por cobertura periodística: hacer un registro fotográfico y/o escrito del evento, publicarlo y difundirlo posteriormente a su realización.

La creación de este subcanal no supone que la UC tenga que asistir técnicamente durante las emisiones en vivo, ni se comprometa a procesar el video resultante de dicho evento.

Teniendo en cuenta la estructura definida y las tareas asignadas a la Unidad, actualmente el equipo no cuenta con un perfil audiovisual.

Antecedentes.

La actividad que se transmite periódicamente en vivo a través del canal oficial de la FIC es el Consejo y su gestión es realizada por asistentes académicos.

La Udelar cuenta con transmisiones en el canal de la Universidad y algunos servicios de la Udelar cuentan con subcanales que son gestionados por diversos actores de la comunidad de esos servicios, según sus necesidades y acuerdos internos.

La UC recibió solicitudes para la transmisión de eventos que involucran a integrantes de la FIC y que finalmente fueron transmitidos por canales de instituciones privadas involucradas en la convocatoria. Por citar algunos ejemplos, los seminarios “Perico, hoy: la vigencia del pensamiento de Luis ‘Perico’ Pérez Aguirre” fueron transmitidos por el canal de YouTube de Serpaj y el audiovisual resultante de la transmisión fue enviado por los organizadores a la UC, para subirlo como material no listado al canal oficial de la FIC, con el fin de permitir que fuera distribuido entre interesados ([disponible aquí](#)). YouTube permite que los videos sean subidos a su plataforma en tres modalidades: “privado” (solamente se puede ver estando ingresado con el usuario de la FIC), “oculto” o “no listado” (solamente se puede ver teniendo su URL y no queda visible en el canal) y “público” (el acceso al visionado del video es totalmente libre).

Por último, otro tipo de situación para tener en cuenta como antecedentes es la actividad y video “Aportes de la información y la comunicación para pensar la pandemia” ([clic aquí](#)), en este caso era un evento organizado por la FIC, que lo transmitió la UCUR a través del canal de la Udelar y que el video con la grabación de esa transmisión fue publicado en el canal de la FIC.

Reglas de uso y moderación:

El nuevo subcanal será administrado por la Unidad de Comunicación y se llamará “Vivo - FIC”.

Quienes soliciten su uso deberán:

- Contar con un referente para la gestión durante la actividad y un moderador para el chat.
- Hacer una prueba técnica previa a la transmisión con los participantes, que contemple conexión a internet y aspectos audiovisuales en coordinación con la UC para considerar aspectos de seguridad de las cuentas.
- Velar por la buena convivencia de los usuarios, espectadores y organizadores de la transmisión, ciñéndose a las Reglas para la moderación de las intervenciones en redes sociales de la FIC-Udelar, ([se ve aquí](#)).
- Utilizar una placa de la actividad que oficie de presentación mientras no inicia la actividad o en caso de interrupción de alguna de las conexiones de los participantes.

Url del subcanal VIVO - FIC:

<https://www.youtube.com/channel/UCjt11VYXz2OdBudYTiY9-fQ>

Pautas para transmisiones desde Zoom a YouTube, [clic aquí](#).

Correo para ingresar:

gest.un.comu@gmail.com

Celular a donde se envía el código de seguridad: 092 602 931 (uso de la UC).

*Aprobado por el Consejo de la FIC, resolución 56 del 12 de agosto de 2021.